

REFORMAS

En los Lineamientos del Plan Decenal de la Reforma Educativa en Marcha, se incorpora el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Formación de Maestros para los distintos niveles, modalidades y especialidades del sistema educativo nacional. Esto fue reforzado por la Ley de Educación Superior aprobada a finales de 1995.

Por otro lado, la oferta de maestros, que es superior a las necesidades de maestros que presenta el sistema educativo nacional, comenzó a ser controlada a partir de 1998 con la implementación del nuevo plan de formación docente. Uno de los cambios más evidentes en dicho proceso fue la reducción de los 23 profesorados que se desarrollaban en las diferentes instituciones formadoras a nueve que comprende el nuevo plan en las especialidades de:

Lenguaje y Literatura. Ciencias Sociales, Ciencias Naturales. Inglés, Matemática, Educación física, Educación Especial, Educación Parvularia y Educación básica 1º y 2º ciclo.

El Ministerio de Educación presenta el programa de desarrollo educativo "Desafíos de la Educación en el Nuevo Milenio, Reforma Educativa en Marcha (2000-2005)", que tiene entre sus objetivos lograr un mejor desempeño de los docentes y directores de centros educativos. Por ello, este programa incluye los siguientes programas: Desarrollo Profesional de los Educadores, Formación Inicial de Docentes y Sistema de Incentivos al buen desempeño docente.

Desarrollo Profesional de los Educadores

Los/as docentes deben ser profesionales en proceso permanente de aprendizaje. Ellos deben ser protagonistas de su propio crecimiento técnico y humano, a fin de tener mejores posibilidades de aportar constructivamente al desarrollo de sus alumnos/as.

Principales Acciones:

- Redefinición del sistema de capacitación para apoyar un programa permanente de desarrollo profesional de los docentes y directores de los centros educativos.
- Creación de un sistema de certificación que reconozca a los docentes y directores sus resultados y logros en procesos acreditados de capacitación.
- Fortalecer el rol multiplicador y de asistencia técnica de las escuelas modelo con sus escuelas asociadas y del director del centro escolar con su equipo de docentes.

Formación inicial de los docentes

Toda persona que desea ingresar a la docencia, en tanto carrera profesional y oportunidad de servicio, debe estar clara de su gran compromiso de formarse, de sembrar buenos cimientos para su práctica futura en la escuela y el aula.

Principales Acciones:

- Fortalecer la regulación y monitoreo de los resultados de las instituciones de educación superior que forman a los docentes.
- Mejorar los procesos de selección de aspirantes interesados en ingresar a estudios superiores en el área de la docencia.
- Estudiar y tomar decisiones, junto con las instituciones formadoras, sobre las necesidades futuras de recursos humanos en el sector educativo.
- Aplicación de una prueba sobre evaluación de competencias académicas y pedagógicas de profesorado en las diferentes carreras. Con la aprobación de esta prueba el estudiante egresa de la carrera.
- Mejoramiento de los planes de estudio en las diferentes especialidades.

Sistema de incentivos al buen desempeño docente

Está orientado a fomentar la excelencia en el desempeño de los centros educativos como de sus educadores y directores. El criterio fundamental para definir el buen desempeño es el logro de educación de calidad para todos los estudiantes que son atendidos por el centro educativo.

Principales Acciones:

- Aumentar la calidad educativa y lograr profesionalismo en la oferta de servicios educativos.
- Introducir incentivos monetarios y no monetarios, colectivos e individuales, para fomentar la excelencia en el desempeño.
- Incentivar el esfuerzo de los docentes que laboran en las zonas rurales.